

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN BALSAZ, 1.

PRIMERA EDICION DEL SABADO.

Restaurant del Ateneo

En este acreditado establecimiento se expenden toda clase de pastas á los precios siguientes:

Mantecados de almendra, libra.	1.25	Tortas finas amieladas,	1.00
Idem de Astorga,	1.25	Idem de almendra y piñón,	0.75
Idem de la Reina,	1.00	Idem grandes caseras,	0.75
Idem del país,	1.00	Rollos de aguardiente,	1.25
Cordiales reyesos,	1.50	Pan dormido,	0.75
Polvorones sevillanos,	1.10	Además hay otras de varias clases.	

Licores de todas clases y mareas, desde 3 pesetas en adelante.
Se reciben encargos para dentro y fuera de la capital, con veinticuatro horas de anticipación.

En dicho establecimiento también encontrará el público gran variedad en platos de cocina. Se sirven por cubiertos y á la carta.

NO EQUIVOCARSE

RESTAURANT Y PASTELERIA DEL ATENEO

PLAZA DE HERNANDEZ AMORES

SUAVER

CIRUJANO DENTISTA

Conde del Valle, 16 (antes Frereria)

En este acreditado gabinete se construyen dentaduras y aparatos por todos los sistemas hasta hoy conocidos.
Se curan todas las enfermedades de la boca.
Las extracciones de muelas y demás operaciones se hacen SIN DOLOR.

AL DIA

ACTUALIDAD POLITICA

A la hora que comenzamos á escribir esta sección nada concreto se sabe de la solución dada á la crisis por la caída del gabinete Maura.

En Murcia, como sucederá en todas las provincias de España, es objeto de vivísimas discusiones en todos los centros públicos, la prematura salida del olimpico mayorquin.

Nadie se explica de manera categórica las resultancias que ha ocasionado la persistencia del nombramiento del general Loño para el cargo de jefe del estado Mayor Central, pues no les parece á muchos causa bastante, á derribar un gobierno, que al parecer contaba con la confianza de la Corona.

Hay quien espera que despejada la nebulosa, se transparente el verdadero motivo de la repentina crisis, se diga antes que D. Antonio Maura lo aclare en el Congreso, el por qué ha dicho al salir de casa del general Azcárraga al Marqués de Portago y á Garay:

«No dimiti; he sido relevado, lo pueden decir, porque yo también lo diré en las Cortes.»

Estas frases vertidas por el ex-presidente, excitan la curiosidad de los políticos, y dan lugar á interpretaciones más ó menos acertadas, que son explicadas por los «profetas» de café con arreglo á su leal saber y entender ó sus egoísmos.

Lo cierto es, que mientras en definitiva no se conozcan los nombres de los que componen el «nuevo» ministerio «puente», como se le denominó desde los primeros momentos, todos son cálculos y cácalas, que después quedarán desmentidas ó confirmadas por la razón de los hechos.

¡Cuántas esperanzas se verán defraudadas, al quedar constituido el nuevo ministerio!

«El Diario Murciano», como no espera ninguna prebenda, aguarda tranquilo la solución del problema, por más que nos alegraría que el Sr. Lacierva formese en el nuevo gabinete, no por nosotros, por Murcia.

Después de escrito el anterior editorial, el telégrafo nos acusa los

nombres de los nuevos ministros, que damos en otro lugar: entre los que figura el Sr. Lacierva.

Nuestra enhorabuena al ilustre paisano.

FUNDACION BENÉFICA

Anteayer, en el despacho del señor Alcalde, como presidenta de la Tienda Asilo, se formalizó por escritura ante el notario D. Isidoro de la Cierva, la cesión del capital legado por la señorita Dolores Carvajal Fontes (que en paz descanse) para una institución benéfica.

El marqués de Villalba hizo entregar al Depositario de la Tienda Asilo D. Cesar Casalins de 38.800 pesetas nominales en papel del 4 por 100 interior, cuyo producto ha de servir para el reparto de mantas en invierno y demás atenciones que se consignan en la obra piadosa de la malograda señorita.

En cumplimiento de lo preceptuado en la fundación creada por D. José de Echevarría, Marqués de Villalba de los Llanos, con la denominación de «Fundación de la Srta. D.^a Dolores Carvajal y Fontes», estableciendo una sala maternal para veinte niños de tres á seis años, diez de cada sexo, hijos de obreros, los cuales recibirán instrucción y alimento durante su permanencia en la Tienda-Asilo, que será desde las 8 de la mañana hasta el anochecer, todos los días laborables; se abre concurso para proveer dichas plazas.

Las solicitudes se dirigirán al señor Director de la Tienda-Asilo, por los padres de los niños, en la cual expresarán: el nombre y edad de los padres y del hijo que solicita ingresar, calle en que viven, oficio que ejercen y taller en que trabajan.

En la misma solicitud informarán, el señor cura de la parroquia sobre la edad y conducta moral y el jefe del taller sobre el jornal que gana y conducta que observa en su oficio.

Las instancias se entregarán en la Tienda-Asilo, antes del 25 del actual, para que la Comisión nombrada para este objeto designe los que hayan de ser admitidos.

LAS INJURIAS

Ciertamente que se recomienda cómo una de las más grandes obras de misericordia que puede dar el hombre en la vida, aquel precepto santo que nos recomienda el perdón de las injurias.

La injuria, considerando al hombre dotado de una cabal razón; de un verdadero principio de justicia, no es otra cosa que un resultado de un desequilibrio mental, porque no ha nacido el hombre para insultarse aun en los momentos de contradicción, sino para discurrir con toda imparcialidad cuanto le afecte y cuanto le interese.

¿Qué es la injuria?

La injuria no es otra cosa sino la manifestación violenta de un odio, de una enemistad que se pone de relieve con los peores caracteres: con los más amenazantes aspectos.

Por regla general, nadie que injuria á su prójimo tiene razón; nadie que se vale de las brutalidades de las lenguas, puede decirse que procede en justicia.

La injuria no convence á nadie y en cambio perjudica y daña al que la emplea, porque dá á conocer que ofrece señalados caracteres de violencia su manera de proceder y de obrar, sea el que sea el aspecto que para la injuria se escoja.

Ni la injuria es argumento, ni demuestra que el que la usa tiene mayor razón; pero en cambio, tiene que hacer dudar de una manera extraordinaria de la educación del que la emplea.

Por esto es una virtud y no una virtud muy grande, aquella dol que aun siendo violento y apasionado, al sentir que á sus labios acude la injuria, la detiene y no la deja brotar; que si todos conocieran los daños y perjuicios que la injuria causa, nadie culto, nadie educado, ni nadie moral, mancharía sus labios con ella.

C. de C.

CULTIVO DEL ALGODÓN

Los ensayos de la resurrección del algodón en España tocan á su fin por lo que al cultivo se refiere en este año. Hay que proceder á la recolección que, por lo tardío de la siembra y lo prolongado del otoño, será en la segunda quincena de este mes, allí donde las heladas ó las lluvias no hagan fracasar la tentativa. A los ciento veinte días de la germinación en América é India, á los cientos sesenta en países más frescos; pero esta cifra creemos puede recobrar en la Península. Que la variación ha de ser grande y muy local no permite asegurarlo el que de 37 ensayos practicados en la Cuenca del Tajo los hay ya terminados y no faltan los que están formando cápsula; de todos modos en la especie anual y fuera de la estrecha taja litoral de Málaga á Motril, la recolección no llegará á mediados de Diciembre.

Reconócese la madurez con el abrir espontáneo de la cápsula, que deja li-